



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTRUCTIVO DE LLENADO PARA EL FORMATO “PERMUTAS”

CUENTA PÚBLICA 2025



INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO PERMUTAS



NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE DE GASTO (1)
PERMUTAS.
PERIODO (2)
(Cifras a pesos y centavos)

*La Información Consignada en este reporte es Responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

La Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas no evalúa los datos reflejados en el Informe del Inventario Físico de bienes muebles e intangibles informados por la Unidad Responsable del Gasto, los cuales servirán de base para el registro contable, mismo que se incorporará al sistema informático que administra la Secretaría de Administración y Finanzas.

ELABORÓ

(14)

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA

FIRM

FIRMA

NOMBRE
CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE
CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

- (1) Nombre de la Unidad Responsable de Gasto (URG): Indicar el nombre de la URG, (Se llenará por medio de lista plegable incluida).
 - (2) Periodo: Indicar el periodo que reporta, ejemplo: de enero a diciembre 2025, de enero a junio 2025, de enero a diciembre 2025.
 - (3) Clave CABMSCDMX: Código del bien mueble asignado de acuerdo con el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), se anexa catálogo.
 - (4) Cuenta Contable: Información cargada por la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable de acuerdo a la partida presupuestal se llena automáticamente esta columna, por lo cual no deberá ser alterada.
 - (5) Partida Presupuestal: Al anotar la clave CABMSCDMX se llenará automáticamente la partida presupuestal que corresponda a la agrupación de los bienes que se relacionan, de acuerdo con el clasificador por objeto del gasto vigente en el ejercicio 2025, por lo cual no deberá ser alterada esta columna.



- (6) Contrato de Permuta: Capturar el número del contrato que avale la permuta del bien, la cual deberá ser anexada como documentación soporte a este formato.
- (7) Descripción del Bien Recibido en Permuta: Información cargada por la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable de acuerdo con el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), que correspondan con la matriz de conversión a la Cuenta Contable, se llena automáticamente esta columna por lo cual no deberá ser alterada.
- (8) Importe: Capturar el importe total a pesos y centavos del valor individual por cada bien otorgado en la permuta a valor histórico.
- (9) Clave CABMSCDMX: Código del bien mueble asignado de acuerdo con el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), se anexa catálogo.
- (10) Descripción del bien dado en permuta: Información cargada por la Dirección Ejecutiva de Armonización Contable de acuerdo con el Catálogo de Bienes Muebles y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México (Armonizado), que correspondan con la matriz de conversión a la Cuenta Contable, se llena automáticamente esta columna por lo cual no deberá ser alterada.
- (11) Importe: Capturar el importe total a pesos y centavos del valor individual por cada bien dado en la permuta a valor histórico.
- (12) Institución o Empresa con la que se permuto: Capturar el nombre de la institución o empresa o proveedor con quien se efectuó la operación de permuta.
- (13) Total: Indicar la sumatoria de las columnas del valor.
- (14) Elaboró, Revisó y Autorizó: Indicar el nombre, cargo y firma de los servidores públicos facultados para la presentación de la información.